

Expediente: AYTOCR2020/12081

Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO ACUERDOS JGL 22-JUNIO-2020

EXTRACTO ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SESIÓN ORDINARIA DEL 22 JUNIO 2020 (no presencial, mediante audio-cámara)

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación del borrador de las actas de las sesiones anteriores (no presencial, mediante audio-cámara Sesión ordinaria de 15-06-2020).
- Aprobación de propuesta de la Concejalía de Acción Social sobre Addenda de modificación para la Prestación de Servicios Sociales de Atención Primaria en el Marco del Plan Concertado entre la Junta de Comunidades y el Ayuntamiento de Ciudad Real para el ejercicio 2020.
- Aprobación de propuesta de la Concejalía de Igualdad relativa a la adjudicación de proyectos seleccionados en materia de igualdad, presentados dentro de la convocatoria realizada por la Concejalía de Igualdad para el año 2020, por un importe total de 14.996 €.
- Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:
 - Adjudicación, dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 LCSP, de la contratación mediante Procedimiento Abierto, para la ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL TÉCNICO PARA LA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA TELEVISIÓN MUNICIPAL DE CIUDAD REAL (CRTV) LOTE 1, a PROVIDEO SEVILLA, S.L. por un importe de 92.975,21 € más I.V.A., de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.
 - Adjudicación, dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 LCSP, de la contratación mediante Procedimiento Abierto, para la ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL TÉCNICO PARA LA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA TELEVISIÓN MUNICIPAL DE CIUDAD REAL (CRTV) (LOTE 3), a JM AUDIOVISUAL, S.L. por un importe de 12.930 € más I.V.A., de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Expediente: AYTOCR2020/12081

Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO ACUERDOS JGL 22-JUNIO-2020

- Nombramiento del representante del órgano de contratación, en el expediente de ejecución de las obras de CONSTRUCCIÓN DE NICHOS, COLUMBARIOS Y SEPULTURAS EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL. EMERGENCIA (2020).
- Aprobación de propuesta de Cultura relativa a la CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A PROYECTOS CULTURALES PARA CIUDAD REAL 2020.
- Aprobación de la Concejalía de Cooperación Internacional sobre la CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO del año 2020, por un importe total de 150.610,00 €.
- Aprobación de propuesta de la Concejalía de Juventud relativa a las Bases Reguladoras y la Convocatoria para 2020 para la concesión de subvenciones en concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos de prevención y sensibilización en materia de adicciones, dentro del marco del vigente PLAN MUNICIPAL DE ADICCIONES, un importe total de 6.000,00 €.
- Aprobación del Informe-Medición Valoración, el cual se adjunta, emitido por la Inspectora Técnica de Mantenimiento, relativo a las obras de cambio de arenas en los patios de los Colegios Públicos, así como la necesidad de llevar a cabo dichas obras. Y cuya valoración total asciende a la cantidad total de 39.999,92 €.
- Aprobación de propuesta de la Concejalía de Participación Ciudadana relativa a las bases reguladoras para la presentación de proyectos destinados a la promoción del programa de actividades 2020-2021, dentro de la Universidad Popular del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.
- Aprobación de propuestas de Personal relativas a:
 - Nombramiento interino de un administrativo por incapacidad temporal del titular del puesto 1031, para el Servicio de Mantenimiento.
 - Abono de gratificaciones por servicios extraordinarios realizados por empleados/as municipales de los Servicios de Policía Local, Admón. General-Ordenanzas, Cementerio y Mantenimiento.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Expediente: AYTOCR2020/12081

Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO ACUERDOS JGL 22-JUNIO-2020

- Concesión de anticipo reintegrable a funcionario municipal.
- Aprobación de propuesta de Urbanismo-Infraestructuras en la que se da cuenta del nombramiento de la Coordinadora de Seguridad y Salud en fase de ejecución de la obra RENOVACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES REYES, CAMARÍN Y AZUCENA de Ciudad Real. Así como del Plan de Seguridad y Salud.
- Aprobación de propuestas de Urbanismo relativas a la concesión de licencias.
- Aprobación de propuestas de Disciplina Urbanística relativas a:
 - Resolución de expediente 3/20 incoado por realización de obras sin licencia en Calle Pozo Concejo c/v Avda. del Torreón del Alcázar.
 - Levantamiento de la medida cautelar de clausura de las instalaciones del local de tatuaje y piercing sito en Calle Libertad 20.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó el asunto siguiente:

- Aprobación de propuestas (8) de Medio Ambiente relativas a concesión / denegación de autorización de licencias para la instalación de terrazas con veladores en la vía pública.
- Aprobación de propuesta de Urbanismo-Licencias sobre autorización de acometida de saneamiento para bloque de viviendas en C/ General Rey nº 5.
- Aprobación de propuesta de Urbanismo-Infraestructuras relativa al proyecto de LA INSTALACION DE UNA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES EN LA PEDANÍA DE LAS CASAS, de Ciudad Real, cuyo presupuesto base de licitación, asciende a 229.952,71 € IVA incluido.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.